

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad y de justicia, se propone ser el órgano de la opinión pública, y por ende, el defensor de los derechos de los ciudadanos, y el promotor de la prosperidad material y moral de la patria. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengados de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES
En Granada, un mes. 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La policía judicial.

La resonancia que ha tenido en la opinión pública el llamado crimen de la calle de Fuencarral, ha puesto una vez más de relieve, aunque seguramente sin ningún fruto, la deficiencia de nuestra policía judicial.

Cuando en el extranjero, a donde la prensa periódica habrá llevado las peripecias sumarias del horrendo delito, lean ciertos detalles de nuestro modo de formar sumarias, no habrá sido muy lisonjero el concepto del actual sistema práctico de descubrir delitos, y de averiguar las personas realmente responsables de las infracciones del derecho.

En esto, como en otras muchas cosas, los españoles habremos de encomendarnos a la divina Providencia, atribuyéndola con mucho acierto, el que un crimen que conmueve la sociedad se descubra; o cargando sobre el pobre juez, si el Altísimo en sus decretos inescrutables persiste que el atentado quede como diluido entre las negras sombras del misterio.

Los jueces instructores en España han de serlo todo: policías, confidentes y funcionarios de justicia. Así se ha visto que altos magistrados, cuya multiplicitad asombrosa no se ha meditado bastante, han recorrido durante muchos días los más lejanos puntos de Madrid, averiguando detalles, conferenciando con toda clase de gentes, sin apenas bastar las horas del día y de la noche para reunirse en el silencio del gabinete, poner en orden las impresiones recogidas, e imprimir a las pesquisas una dirección adecuada que solo puede obtenerse con calma y profundísimas meditaciones.

En todos los países europeos no se hacen, ciertamente, así los sumarios, y antes al contrario, se instruyen por procedimientos enteramente opuestos. La policía, ayudada por el Ministerio público, que es su jefe nato, recoge todos, absolutamente todos los datos, los colecciona en un atestado y los entrega al juez instructor, el cual, con perfecta serenidad, y en la tranquila estancia de su despacho, ordena los informes, depura lo útil de lo inútil, y levanta el edificio sumarial, a la manera que el arquitecto, una vez agrupados los materiales, erige la obra que a su inteligencia le fuera encomendada. Así se descubrió el célebre asesinato y robo de Pranzini en Francia, y así se ha hecho la investigación de muchos delitos célebres en los anales judiciales de Europa y América.

Nosotros, doloroso es decirlo, estamos aún bastante atrasados en esa parte de los procedimientos judiciales. Tenemos en la ley una policía judicial: se habla en aquella de su constitución y de sus deberes en la averiguación de los procesos; pero es lo cierto, que fuera de los individuos de la Guardia civil, base en cualquiera otro país de la reorganización futura de los servicios policíacos, las estadísticas revelan la deficiencia de nuestros agentes; y público es que cuando los jueces ordenan la captura de un procesado, pocas veces es habido, a pesar de las activas gestiones practicadas para su captura, frías estereotipadas en todas las comunicaciones de los Centros de vigilancia.

Es, sin duda alguna, que nuestros rateros y ladrones, a pesar de ir en busca de lo ageno, poseen ciertos ahorros para costearse un largo viaje que les pone fuera del alcance de la escudriñadora justicia. ¿Cómo explicar, si no, que según datos oficiales del ministerio de Gracia y Justicia, en el año de 1887 no fueron capturados la friolera de 2.165 procesados, en su casi totalidad rateros, ladrones de poca categoría y estafadores de la clase de los justiciables, es decir, detentadores de algunas miserables pesetas? ¿No revela esa omisión que en España no existe un verdadero cuerpo de policía, en directa relación con los jueces y funcionarios del ministerio fiscal? ¿No es un hecho que en los centros de vigilancia no se conocen registros de procesados en rebeldía, ni libros de penados por los tribunales, ni estadísticas de gentes de mal vivir, ni nada, en fin, de lo que en los países cultos constituyen los elementos de una verdadera policía de seguridad? ¿Es posible, por tanto, la averiguación de los deli-

tos? Ciertamente que no; y así solo se comprende cómo en el actual proceso de la calle de Fuencarral parece desconocerse quién llevó a casa de la desdichada viuda la doméstica que ocasionó la catástrofe, y ni aun se sabe con exactitud los verdaderos motivos de haber abandonado aquella su industria, ni a nombre de quién venía contribuyendo el ya famoso puesto, abandonado, unas veces para introducirse de sirviente en la cárcel y otras en las casas de personas acaudaladas.

Pues a pesar de todas esas deficiencias y de lo mezquino de los sueldos, en su casi totalidad insuficientes, para vivir con gran escasez, y no obstante, también la supresión de la Dirección y cuerpo de Seguridad, hace poco creada, España gasta según el último presupuesto 3.843.949 pesetas en policía, sin contar la Guardia civil, agentes municipales, alguaciles de los Tribunales, rondas secretas, comisiones en el extranjero, etc., etc.

Ahora bien, comparemos esa cifra de 15375796 de reales con la otra cifra de 2165 reos no capturados, y vendrá a resultar, que si nuestra policía no está bien organizada, no será porque no nos cueste muchos millones, puesto que habiéndose condenado durante el año de 1887 una totalidad de 23364 reos, de los cuales más de una mitad habrán sido detenidos por la Guardia civil ó por los agentes municipales y judiciales, y una parte no despreciable se habrá presentado a la autoridad, la suma que resultase capturada por el personal de orden público no guardaría gran proporción con lo cuantioso de su plantilla.

Resaltaría si cabe más, lo desfavorable, comparando nuestro país con cualquier otro; los Estados Unidos, por ejemplo. En Nueva York, cuya densidad de población con la residente y la accidental puede calcularse en 2350000 personas, se hace el servicio de policía por 3800 hombres, y si bien costó 22 millones de pesetas, de esa suma deben deducirse los ingresos de higiene y otros ramos que son muy importantes. Por otra parte, allí el jefe de la fuerza recibe un sueldo de 6000 duros, cuatro inspectores gozan cada uno 17500 pesetas, cada capitán de distrito cobra 13750, los sargentos 8000, los agentes de 1.ª clase, 6000, los de 2.ª 5500 y los de 3.ª ó patrulleros 5000; es decir, más que nuestros jefes instructores de entrada. Hay además cuatro comisarios superiores con 5000 duros anuales y once médicos, dotados con 11250 pesetas de gratificación. Pues bien, el mejor elogio de esa policía es, que según la última estadística que tenemos a la vista, durante un año ha capturado 73.892 delincuentes y reintegrado y entregado a sus dueños objetos robados por valor de ocho millones quinientos mil reales.

Ante la elocuencia de las estadísticas, será posible que en España no se piense seriamente en reorganizar el servicio de policía, colocándonos a la altura de los países verdaderamente cultos de Europa y América?...

JUSTINO.

Ecos de la opinión.

Las manifestaciones en Filipinas.

Hace aún pocos meses que una manifestación antireligiosa recorrió las principales calles de Manila: siguiendo el ejemplo de la capital, en Antioquia, (Visayas) más de 500 indios se dirigieron a la casa ó convento del padre para matarle, pero no pudiendo llevar a efecto su depravado intento por hallarse amuralladas las puertas del edificio, determinaron pegar fuego al mismo, como en efecto así lo hicieron. Un español que se hallaba dentro, con un rifle estuvo haciendo fuego a los amotinados hasta que acudieron otros compañeros y pusieron en dispersión a los criminales, no sin quedar algunos de estos sin vida. Como se vé, no son ya manifestaciones pacíficas las que recorren las calles, sino grupos desordenados tumultuosos y agresivos dispuestos a todo, llevando en la mano la tea del incendiario. ¿Qué objeto se proponen los manifestantes? Vamos a decirlo sin rodeos ni embajes: quieren expulsar de las islas las únicas personas que les estorban; quieren echar los frailes. Y triste es confesarlo, pero los únicos instigadores de esto son los españoles, sin comprender que ellos mismos se suicidan, porque el día que Filipinas se vea abandonada de los órdenes monásticos, que son los que sujetan al indio, Filipinas irremisiblemente se pierde para España; y no se crea que somos pesimistas, sino que analizando los sucesos con espíritu sereno e imparcial, vemos que la lógica de los mismos se impone, como vamos a demostrarlo.

Excitados los ánimos de los indígenas por multitud de impresos y folletos que por todas partes

circulan libremente, llegará un día, no muy lejano, en que los pueblos y ciudades se levanten en masa, y se pretenda de echar fuera los frailes echarán también a los españoles, auxiliados por poderosos y mal encubiertos enemigos de España que ansían el momento de poder ejercer su protectorado y explotar los hoy tan abandonados como ricos y feraces terrenos de nuestras posesiones de la Oceanía.

Para que se pueda formar una idea de lo que son y representan en Filipinas los órdenes monásticos, vamos a hacer una ligera reseña histórica de la conquista que los españoles llevaron a cabo en aquellos dilatados países y lo mucho que España debe a los que hoy pretende expulsar de sus dominios.

Cuñó la corona de España el monarca más poderoso y temido del mundo entero, cuando salió de Méjico la expedición que bajo las órdenes de Legaspi y del padre Andrés de Urdaneta, sabio marino que antes hiciera otra con Loaisa, teniendo la desgracia de que fracasara, y que sin embargo no desistió de su propósito hasta que convencido Felipe II les dio la orden de embarcar en octubre de 1564, saliendo en este mes, como llevamos dicho, con dirección a las islas Filipinas, llegando a la rada de Cebú en abril de 1565; allí fué con anticipación a esta fecha asesinado el insigne Magallanes.)

Al llegar a Cebú el Régulo les preparó una emboscada traicionera, pero esta por fortuna fué descubierta y los 400 españoles que acompañaron a Legaspi salvaron sus vidas por milagro; entonces los indígenas abandonaron la población y los expedicionarios tomaron posesión de ella tratando con tanto cariño a los indígenas que habían quedado, que bien pronto los que huyeron a los montes se unieron a los de la capital y hacían vida común con los españoles; los padres Rada y Herrera que iban en la expedición lograron bautizar a muchos naturales y hasta al mismo reyzele. El padre Urdaneta volvió a España en busca de refuerzos y Legaspi siguió su exploración hasta llegar a Luzon, donde los indios le prepararon mil emboscadas hasta que se vio precisado a darles una batalla y destruirles un fuerte donde tenían doce cañones y un artillero portugués; de allí pasó a Mindoro donde se impuso el real tributo, después a Cavite y por último a Manila, donde al llegar, siguiendo las inspiraciones del padre Urdaneta, hizo saber a los indios que venía de parte de su rey a ser su amigo y enseñarles la verdadera religión, para lo cual llevaba sabios profesores. ¡Cuántas privaciones pasaron los indígenas, recelosos y desconfiados se negaban a darles alimento alguno, viéndose precisados a comer raíces y yerbas. Entretanto los padres Rada y Herrera que habían quedado solos en Cebú, recorrieron todas las Visayas, conquistándolas por completo, sin otras armas que su gran fe en Dios ni más medios que su persuasiva palabra.

El día 15 de mayo de 1571 se dijo la primera misa en la iglesia de San Agustín de Manila. Fr. Diego de Herrera fué comisionado por Felipe II para entablar relaciones mercantiles con el emperador de la China, y a su vuelta a Manila naufragó cerca de esta ciudad, yendo a caer en poder de los catanduanes que lo martirizaron a él y a sus nueve compañeros (año 1575).

No se crea que todo fué fácil para los primeros conquistadores, sino que atravesaron épocas muy azarosas tales como las que vamos a referir. Limahong, famoso pirata chino, que no iba con una poderosa escuadra, compuesta de 40.000 hombres y 150 velas, propuso, quizá con anuencia del emperador, tomar a Manila, para lo que se dirigió a dicha población; al pasar por Vigan hicieron prisioneros 20 soldados de los que mandaba Juan de Salcedo, que se hallaban en una comisión del mismo. Salcedo que vino de los mares del norte tan formidable escuadra, comprendió al punto el objeto de la misma, y recogiendo presurosos los 55 españoles que le quedaban, se dirigió a marchas forzadas en socorro de Manila.

Limahong llegó de noche a dar vista a la plaza é inmediatamente de tó 400 hombres al mando de Sioco, astuto japonés que conocía perfectamente la población por haber estado en ella largo tiempo, para que degollara los 60 soldados de que se componía la guarnición: la Pr. vicencia hizo que un fuerte viento les impidiera arribar a la playa hasta después de amanecido y cuando los indios los vieron dieron aviso a los españoles, pero estos desconfiaron imprudentemente de la alarma y no quisieron escucharlos.

Los piratas se dirigieron a casa del maestro de campo Martín Goiti y degollaron a cuantas personas hallaron dentro. Enterados los demás españoles de lo ocurrido, acudieron al sitio, pero muchos de ellos fueron muertos a manos de los piratas y dispersos los demás; entonces los frailes franciscanos que vieron el inminente peligro en que todos se hallaban animaron con el ejemplo y la palabra a los indígenas que estaban aterrados, pero que al ver a los españoles que se batían como leones heridos y con el ardor que presta la desesperación, se apaciguaron a la pelea é hicieron recargar a los chinos, que fueron a reunirse al grueso de la escuadra.

Dos días tardaron los piratas en decidirse a dar el asalto a la plaza, tiempo suficiente para que llegara Juan de Salcedo y organizar a los indios por parroquias.

Cuando los piratas desembarcaron, Juan de Salcedo que estaba a la expectativa, les quemó sus naves, y al ser valerosamente rechazados por los indios al dar el asalto, tuvieron que diseminarse por el campo; entonces los indios, capitaneados por los frailes, hicieron en ellos espantosa carnicería.

En 1603, otra expedición de 100.000 chinos se apoderó de algunas poblaciones, matando en las cercanías de Quígo y Tondo a 150 españoles y a

Luis Darmariñas que los mandaba, cortándoles después la cabeza y pasándola por el paríngon en triunfo. Después pusieron cerco a la capital, pero el valiente cuanto intrépido lego, Fr. Antonio Flores, soldado que fué en Italia y Flandes y que también peleó valerosamente con la escuadra coaligada en las aguas de Lepanto, se puso al frente de los indios y con arrojo rayano en temeridad los batió con tal acierto que los dispensó persiguiéndolos con tanto ardor que dejaron en la vida 23.000 cadáveres.

Los mismos indios multitud de veces se han conjurado para matar a los españoles, pero siempre han sido descubiertos por los frailes, los cuales han contenido las rebeliones ó las han sofocado, unas veces, las más, por la persuasión, y otras poniéndose al frente de los españoles.

Muchas citas de estos pudiéramos hacer, pero haciéndose ya este artículo demasiado largo, lo dejamos para otra ocasión. No concluiremos, sin embargo, sin antes advertir que es muy posible que la orden de San Agustín abandone a Filipinas para ir a América, en Quito (República del Ecuador) adonde son llamados por el Gobierno con grande insistencia.

Lástima grande que así pagueemos los trabajos y afanes de tan docto cuanto útil corporación.

MANUEL CASARES DOMINGO.

La faenera.

(TIPO MALAGUEÑO.)

—¡Qué graciosa es V., comare!—le dice un terne al verla pasar crugiendo la almidonada falda.
—¡O sea por lo bonito y por lo gallardo!

—Me iba con osté... a la fin del mundo.
Todo esto y más oye la faenera.
Por allí va, mirela V., hombre. Cubra su peinado un pañuelo de seda blanco, con anillas rojas formando bonito dibujo. Un mantón celeste, recogido sobre los brazos, oculta su talle ondulado. Por debajo de la falda, van marcando los pasos unos pies calzados con botina de charol y caña de tela negra, sobre la cual brillan unos pequeños botones.

—Eso son botones van parriba; le dice uno al verla pasar. ¡Quién fuera boton!

La frase le ha hecho gracia a nuestra protagonista, y quiere conceder al atrevido los honores de la contestación diciéndole:

—¡Qué guasa! Pus sepa osté que los botones se hacen de cueros.
Va la faenera deprisa, y eso que es muy temperano.
Se dirige a la faena de limones. ¡Miradle, ya llega!

—Ola Antonia, le dice el viejo encargado.
—Dios se los dé osté mu buenos.
—Gracias, mujer. ¡Y qué guasa vienes!

El encargado empieza a toser con fuerza; de cuando en cuando contiénele para exclamar:

—¡Pisera tos!

—San Blas bendito, dice riendo la faenera, ¡que se ahoga este animalito!

—Eres el demonio, Antonita. Vamos, anda.
—Venga el papel.

Mientras se traen los mil trozos de papel de seda, habla con sus compañeras.

Ante los trabajadores se ven colosales montones de naranja y limón, que tienen que envolver uno a uno.

Siéntase la faenera: a la derecha tiene el cojon donde ha de depositar el fruto ya vestido; a la izquierda tiene la espuerta colmada de limones encueros.

Saca rápidamente un limón mientras coje un trozo de papel del montón que tiene en la falda; chocan sus manos, é instantáneamente queda el fruto envuelto.

El hijo del dueño de la faena, es un gomoso como el faut que se dedica a proteger a Antonia.

—Mira, Victoria, menea las manos, hija, que la lengua no tiene ná que ver con lo demás. ¡Ejem, ejem! ¡Tos del diablo!

—¿Qué te llevan—dice á media voz Victoria.

—Otra faenera.

—Oiga usted, señor Pedro y la Antonia es hija de rey?

—Como que soy princesa.

—Cállate y trabaja. La Antonia no falta á su deber.

—Mañana me voy á poner los ricitos á la cara, dice otra, á ver si le gusta al amo.

—Oye, oye; exclama azufrada la Antonia. A mí no me vengas tú con guasas.

El hijo del dueño regresa.

La tranquilidad se restablece.

El señorito, se pone cerca de la Antonia y permanece un rato junto á ella. Por último, el enamorado caballero, mirando á la reina que hay detrás de la Antonia dice:

—Me voy á sentar aquí, porque entra un fresco delicioso. Pedro, tráigame V. una silla.

Pedro tose que es un error y propone el asiento al gomoso. Esta empieza á decir cosas, particularizándose con Antonia. La pobre se pone de muy mal humor, y tira los limones con fuerza á medida que los va envolviendo.

Apenas responde Antonia.

De repente se oye un silbido agudo detrás de la reina.

Antonia se levanta rápidamente, encendida como una nube de viento.

Sin pedir permiso, dejando caer su silla, atropelladamente, se asoma á la ventana. Es que su novio pasaba por delante del almacén, y ella que le adora por lo terne y sandunguero, lo arrostra todo por verle.

El señorito se levanta rojo de ira, apenas se dá cuenta de lo ocurrido.

—¡Esto es un abuso! Dirigese al encargado y dice: ¡Usted tiene la culpa!

Pedro tose más que nunca.

—Despida V. á esa faenera.

Salte el pollo rugiendo de ira. Las faeneras sienten una explosión de risas.

Antonia vuelve la cara y lo comprende todo.

Pedro le dice:

—¡Ejem! H. s. de saber, Antonia, que... yo lo siento, pero tu conducta...

—Y lo sé. Págueme V., que me voy.

—B. en dicho; fíade una trabajadora.

—¡Vivan las faeneras con vergüenza! dice otra levantándose de la silla y proponiendo huelga.

RAMON A. URBANO.

Miscelánea.

Edicto. El señor alcalde ha autorizado el siguiente:

«H. go saber: Que cumpliendo esta alcaldía con lo dispuesto en las Ordenanzas de la ciudad y con los deberes que las Leyes vigentes imponen á los municipios en lo que concierne á la tranquilidad de los vecinos, múnus respetos que los ciudadanos unos á otros se deben y á la moralidad de sus costumbres públicas, recuerda muy especialmente al vecindario, que se impondrán las multas que en las Ordenanzas referidas se determinan, á los que incurran en las faltas siguientes:

Los que profieran blasfemias ó insulten ó molesten á los concurrentes á los templos.

Los que públicamente ejecuten hechos ó pronuncien palabras que ofendan á la moral.

Los que en las calles, dirigiendo frases ó insinuaciones á los transeúntes.

Los vendedores de impresos obscenos y los cantores de coplas inmorales.

Los que se bañen en ríos ó arroyos de la ciudad.

Los que en estado de embriaguez falten de cualquier modo al respeto que á sí mismos y al público deben.

Los párvulos ó adultos que promuevan riñas ó peleas, ó molesten al vecindario y transeúntes.

Los dueños de establecimientos de bebidas donde se promuevan escándalos ó se organicen fiestas de canto y baile de instrumentos que alteren la tranquilidad de los vecinos; quedando sujetos á responsabilidad los autores de las faltas referidas.

Los que no lleven los coches ó caballerías al paso ó á su aire más precipitado que el trote.

Los que encierran paja después de las ocho de la mañana, en todo tiempo.

Los que causen daños en los paseos, jardines, fuentes ó árboles públicos.

Los que den serenatas ó toquen instrumentos por las calles sin la correspondiente licencia.

Los que ensucien la vía pública, las fuentes y las acequias, ó arrojen á ellas animales muertos, basuras ó escombros.

Los que rieguen macetas en todos tiempos antes de las once de la noche ó después de las siete de la mañana, ó viertan aguas á las calles.

Los que cojan muestras en los establecimientos, sin que la Comisión respectiva haya autorizado lo que en ellas se haya escrito.

Los vendedores de atuendos que no tengan su mercancía cubierta con cortinas ó dentro de armarios cerrados.

Los que coloquen lápidas ó inscripciones en el Cementerio público, sin haber cumplido los requisitos que se previenen para el caso de lo escrito en las muestras de establecimientos.

Por último: encargo muy especialmente á la Guardia de este Municipio, á la Vigilancia nocturna y demás dependientes de mi autoridad, hagan cumplir en todas sus partes las referidas Ordenanzas y denuncien á los contraventores, á fin de dictar las disposiciones que procedan.»

Comisión provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Examinar varios expedientes de quintas, acordando declarar exentos por sus respectivas alegaciones á los mozos Serafin Fernandez Linares, Juan Oliveira Garcia, Miguel Contreras Lopez, Miguel Sanchez Serrano, José Sanchez Villatoro, Antonio Roldan del Pino, Francisco Rodriguez Barredo, Francisco Ruiz Gazman y Antonio Qiles Frias, de Granada; y soldados á Francisco Rumbela Fuentes, Enrique Ortega Mañoz, Jerónimo Avila Fernandez Francisco Gilvo Lopez y Juan Sori Muñoz del cupo de la capital, así como á Rafael Espinar, que lo es del de Velez Blanco Lilla, reclamando al propio tiempo que nos antepongan para dictar la resolución que corresponda acerca de otros mozos.

Se examinó y aprobó igualmente el presupuesto de atenciones carcelarias de la capital.

Que se devuelvan á los Sres. D. Antonio Rodriguez Diaz y D. Miguel Fernandez Rosales los depósitos que constituyeron como contratistas de las establecimientos de Beneficencia.

Que se remitan al señor Gobernador á los efectos prevenidos en el artículo 42 del reglamento para la ejecución de la ley de expropiación forzosa, las ocho hojas de servicio de las fincas que se han ocupado con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Ventas de Huelma á Velez Málaga.

Se conminó con 50 pesetas de multa á los Ayuntamientos de Almuñécar, Iznalloz y Campotéjar, por faltas cometidas en el servicio de remisión de balances.

Por último, se concedieron, treinta días de licencia al auxiliar de secretaría D. Jesús Yelo, así como varios ingresos y salidas en el Hospicio.

Subasta. El día 10 se verificará en Mondújar la segunda subasta de los montes públicos, bajo el tipo de 300 pesetas.

Ascenso. El que era tesorero de Hacienda de esta provincia, con el sueldo de 6000 pesetas y categoría de jefe de negociación de primera clase, D. Ramon Montilla y Adam, ha sido nombrado interventor de Huelva, con 6500 pesetas anuales y categoría de jefe de Administración civil de cuarta clase.

Ayer se despidió el señor Montilla de los empleados de la Delegación.

Viajeros. Ha salido para los baños de La Mala el ilustrado catedrático de Metafísica de la Universidad de Granada D. José España Lledó.

—En el tren correo de hoy habrá salido para la Corte el diputado provincial por Madrid D. José Perez Negro.

Los pagos para hoy. La depositaria-pagaduría de Hacienda, hace hoy los pagos siguientes:

1.º Material de telégrafos, 1000 pesetas.

—2.º Premio de células personales, 160 27.

—3.º Personal y material de la administración subalterna de Iznalloz, 551 59 —4.º Atenciones del Giro-múuo, 1000 —5.º Clases pasivas sargentos y demás clases de tropa y altas, 6444 89.

Queja. Varios vecinos de la calle de Salamanca se quejan de que en algunas casas de dicha vía pública se riegan las macetas á primera hora de la noche, con perjuicio de los transeúntes, que tambien suelen salir regados.

Real orden. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden adoptando disposiciones encaminadas á evitar los incendios de los montes, y recomendando á los gobernadores y jefes de los distritos forestales el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre policía forestal.

Caidas. En el camino de la fuente del Avellano un borracho sufrió ayer por la mañana una caída, hiriéndose en la parte anterior de la cabeza con el canto de una piedra.

—Un joven de quince años de edad se cayó anoche por un declive del terreno en el Beiro, partiéndose la nariz y el labio superior y haciéndose varias contusiones. Fué auxiliado por dos personas que pasaban á la sazón por aquel sitio.

Capellan. Por real orden fecha 28 de julio pasado, ha sido nombrado capellan párroco castrense del regimiento de infantería de Magillanes, del ejército de Filipinas, el opositor aprobado en el último concurso el virtuoso presbítero granadino D. Luis Barroso Cepillo.

Disposicion. En la ley de 26 de junio último, que publica la *Gaceta*, se dispone que la subvención que señala el artículo 12 de la ley de 27 de julio de 1883 á las comunidades de regantes y asociaciones de propietarios que quieran construir canales para regar las tierras ó mejorar los riegos existentes, podrá tambien abonarse en metálico, y que cuando así lo deseen las mencionadas entidades, deberán solicitarlo previamente de la Administración, y sus peticiones serán tramitadas y resueltas con sujeción á las prescripciones del art. 3.º de dicha ley. Las que lo soliciten después de tramitados sus expedientes respectivos, en el supuesto de recibir el auxilio en obras y no en metálico, deberán completar su tramitación conforme á los términos del caso anterior, teniendo en cuenta la nueva forma de pago de la subvención que se solicita.

Es de interés esa disposicion para desarrollar la construcción de canales de riego, que tanta falta hacen si ha de fomentarse la agricultura.

Novena. Mañana comenzará en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, á las cinco y media de la tarde, la novena á Nuestra Señora del Tránsito. Hé aquí los sermones que han de predicarse:

Día 9, don José Martinez Rojo.—10, don Miguel Fuentes Padial.—11, don José Ma-

drid.—12, don Miguel Jimenez.—13, don Nicolás Rosende.—14, don Ildefonso Perez. 15, don José Fernandez Siler.—16, don Ildefonso Perez.—17, don José Martinez Rojo.

La función principal se verificará el 15 del corriente, á las diez de la mañana, y predicará el cura párroco de Santa Escolástica.

A dichos actos asistirá la capilla de música de la Catedral.

La riqueza del pobre.

El famoso novena don Julio Nombela ha publicado muy recientemente con este título, una obra por extremo interesante y que una á lo bello del estilo una gran enseñanza moral. *La riqueza del pobre* forma un precioso volumen de más de 100 páginas que puede adquirirse en la administración de este periódico por el exiguo precio de una peseta.

Palillos para los dientes. Es notable la fabricación de palillos para los dientes que ha establecido en esta capital el laborioso obrero Juan Machado.

Dichos palillos, labrados en aromática madera de enebro de Sierra Nevada, son indudablemente superiores á todos los que en el resto de España se fabrican, no solo por sus condiciones higiénicas, sino tambien por la finura de su ejecución y por la baratura de sus precios.

La fábrica los vende en macitos que llevan la etiqueta del fabricante Juan Machado. Los pedidos, desde 20 docenas en adelante, se fecturan por cuenta de la fábrica. Diríjanse á Juan Machado, callejon del Francés, núm. 2, Granada.

De *El Consultor Financiero*, periódico que se publica en Barcelona, tomamos el siguiente artículo, publicado con fecha 18 de julio último, y que dice así:

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

El día 14 del pasado junio tuvo lugar la Junta general ordinaria, celebrada por los accionistas de dicha compañía.

Leíose la memoria de R. glamento y el balance cerrado en 31 de diciembre de 1887, que ha publicado el *Boletín oficial* del corriente mes, de expresada compañía.

Hemos leído detenidamente ambos documentos para dar cuenta á nuestros lectores del juicio imparcial y desinteresado que nos mereciesen, y cumpliendo el deber que nos impone el título de esta «Revista» vamos á emitirle con la lealtad que nos caracteriza.

El Consejo de Administración del Vitalicio tiene adoptado un criterio que aplaudimos: el de la verdad desnuda á sus accionistas y asegurados, sin cuidarse de edulcorarla con frases huecas, vagas promesas y esperanzas ilusorias. Nos produce el efecto de aquellas asociaciones antiguas, formadas por las personas más dignas, que cifaban su felicidad y constituía el ideal de sus aspiraciones la lealtad más absoluta y la honra de más acrisolada, llamando en todas ocasiones al pan pan, y al vino, vino.

La sinceridad á que nos referimos no se preocupa de justificar que merecerán sus actos, sin duda porque tiene conciencia de la rectitud con que procede y es de publicidad en su ó gno oficial para que sean del dominio del pú blico, diferenciándose extraordinariamente de otras compañías mercantiles que limitan á lo puramente indispensable la publicidad de sus operaciones.

Fijándonos en las efectuadas por el Banco Vitalicio en el año anterior, hemos de confesar, que aun cuando en otras naciones hay sociedades que las efectúan en mayor número, existen tambien muchas que no alcanzan la cifra obtenida por el Vitalicio. La importancia de este es mayor, habida cuenta que solo opera en España, que por desgracia en nuestra patria no se aprecia todavía en su justo valor el del seguro sobre la vida y que muchos españoles prefieren, por una aberración inverosímil, operar con sociedades de otros países muy recom endadas... por sus representantes.

1479 pólizas emitidas en el año anterior el Banco Vitalicio, asegurando 8.757,375 pesetas 96 céntimos, que con los capitales suscritos anteriormente elevan los que tenían en su poder en 31 de diciembre á 26.690,045 pesetas 81 céntimos, los cuales dan una suma de primas anuales á cobrar, de 1.056,401 pesetas 67 céntimos.

Fijándonos en el importe de los siniestros ocurridos en el año anterior, que ascendió á 174.250 pesetas, hemos de confesar que la mencionada compañía ha sido sumamente afortunada, pues, como dice muy bien el Consejo en la Memoria, dicha suma solo representa con corta diferencia la mitad de la proporción que establecen las tablas de mortalidad que adoptó para sus tarifas. Este dato es de suma elocuencia para deducir el estado próspero de la compañía, pues aun siendo doble la mortalidad que ha experimentado y doble tambien el importe de los siniestros, no excedería del tipo previsto y normal en muchas sociedades análogas. No solo deben felicitarse de ello los accionistas, sino los asegurados del Vitalicio, por la influencia que ha de ejercer en el aumento de los beneficios de que participan, y por la mayor solidez y nuevas garantías que vá adquiriendo el Vitalicio.

Dice el Consejo en su Memoria con la mayor sencillez, que los negocios de la Compañía han seguido su curso regular, sin que debamos hacer mención especial de ningún acontecimiento que haya venido á perturbar la marcha ordenada de nuestro organismo administrativo, ni las prácticas que seguimos para el mejor desarrollo de nuestras operaciones; consigna luego que á pesar de las contrariedades que engendra el malestar general, el Banco Vitalicio no decrece y ha sostenido en el último ejercicio el impulso que habia tomado.

Nosotros nos permitimos creer, aun cuando la modestia del Consejo de la Compañía no le consenta confesarlo, que el haber seguido los negocios su curso regular y el impulso tomado, constituye en la penuria general que atraviesa mos, un triunfo notable, que habla muy alto en favor del personal directivo y auxiliar de esa Compañía, triunfo al cual damos más valor por la sencillez con que lo relata el mismo Consejo de Administración, sin concederle importancia alguna.

Al hablar del balance en cuyo activo figura el respetable capital de 12668,058 pesetas 1 céntimo,

manifiesta el Consejo su deseo de que figuren en él alguna ó algunas partidas invertidas en inmuebles, cuya adquisición seguirá gestionando. Cada año que discurra nos convencemos más de que el Banco Vitalicio de Cataluña es una sociedad seria que opera siguiendo el sistema de las compañías inglesas antiguas que cuantan ya un siglo de existencia. Realmente la inversión de líneas de una buena parte de los capitales del Vitalicio, será una colocación acertada de aquellos y constituirá un título más de su personal directivo á la gratitud de cuantos en él depositaron su confianza.

En resumen, el Banco Vitalicio de Cataluña ha dado, en el fluido ejercicio, una prueba evidéntisima de su vitalidad y solidez, alejando la cifra de operaciones y capitales que obtuvo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, ocho noche.

Conclusas las diligencias sumariales, hoy ha sido elevado á plenario el proceso del crimen de la calle de Fuencarral, en cuya instrucción se notan grandes deficiencias.

Se cree que la Audiencia fallará que el proceso se reponga al estado de sumario.

Han sido puestos en libertad Medero, Lossa, Avelino Gallego, Blanco y el vigilante Rico, á quien Ramos acusó de haber acompañado á Varela en su salida de la cárcel.

La opinion pública hallase muy sobrecitada.

Madrid 7, nueve noche.

Los directores de «El Liberal», «El País» y «El Resumen» han celebrado una conferencia resolviendo mostrarse parte en el proceso de la calle de Fuencarral, y ejercitar la accion pública que establece el artículo 270 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Mañana se verificará una nueva reunion á la que asistirán todos aquellos representantes de la prensa que deseen asociarse á este acuerdo.

Inmediatamente elevarán á la Audiencia el oportuno escrito.—M.

Madrid 7, diez noche.

Las huelgas han producido graves desórdenes en Amiens.

Los huelguistas han incendiado y saqueado la fábrica de tejidos de Etguet Hermanos, que ha quedado destruida.

Fuerzas de infantería y de caballería y del cuerpo de Seguridad cargaron sobre los incendiarios, produciendo en ellos muchos heridos y haciendo gran número de prisioneros.

Las pérdidas materiales son de mucha consideracion.—M.

Madrid 8, una madrugada.

Los extractos que publica la prensa del sumario del crimen de la calle de Fuencarral, coinciden, salvo algunas modificaciones, con las declaraciones publicadas.

Higinia declarase primero autora del hecho; despues acusa á un tal D. Miguel; últimamente señala como único autor del crimen á Varela.

«El País» dice que Varela ha confesado ser cómplice del hecho y autor Medero; pero esto debe ser una errata del citado periódico, puesto que el Juzgado ha decretado la libertad de Medero.—M.

Madrid 8, una y media madrugada.

En Sahon, un grupo de italianos armados de revolvers atacaron á los trabajadores franceses empleados en la apertura del túnel de Broyo.

Esto ocasionó una colision, resultando un italiano muerto y cuatro heridos.

De la informacion abierta para el exclarecimiento de los hechos, resulta que los italianos fueron los agresores.—M.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Con esta fecha dirijo al Sr. Director de *La Epoca* el siguiente comunicado, que le ruego inserte en su

ilustrado periódico, quedándole por el Sr. Decido su afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.,

Lúcas Moreno Zapata.

Huésca 3 de Agosto de 1888.

Sr. Director de La Epoca.

Muy señor mío: En su distinguido diario de 30 de Julio anterior número 12923, primera plana, leo un suelto en el que, en resumen, se viene a preguntar: ¿Qué pasa en la ciudad de Huéscar que ha motivado una querrela criminal contra el alcalde y una exposición al señor ministro de Fomento firmada por cincuenta vecinos? Pues voy a decirselo a Vd.:

Durante las administraciones pasadas ingresaron en la caja municipal en calidad de depósitos, unas 6.000 pesetas; de los pueblos del partido judicial, para edificación de la cárcel otras 52500 pesetas; además debían existir en dicha caja otras dos mil y pico por razón de descuentos hechos a los empleados y dependientes del municipio.

Pues bien, de estas cantidades no aparece un céntimo, por lo cual el ayuntamiento actual acordó girar una visita exorupulosa al depositario municipal, que a la vez lo era general de todos los fondos del municipio y recaudador del impuesto de consumos; y de dicha visita resultó un desfalcó de 17731 pesetas 40 céntimos, por lo que se le sigue hoy el apremio; además otras 16000 pesetas en papeles expresivos de pagos hechos a personas y por conceptos que nada han tenido que ver con los presupuestos municipales y una enorme cantidad de recibos talarionarios de la contribución de consumos perjudicados.

Por estos hechos trata el ayuntamiento de exigir la responsabilidad civil y criminal a quien corresponda, por lo cual ha causado la alarma entre aquellas personas mezcladas en las indicadas administraciones, y tanto, que las que se consideran más comprometidas, han empezado a declararse insolventes, otorgando escrituras de venta de todos sus bienes raíces, muebles y semovientes a favor del cacique D. Bruno Portillo y Portillo.

Hé aquí, Sr. Director, lo que pasa en la ciudad de Huéscar, y este y no otro es el móvil que guía a esos vecinos a quien alude el suelto, que mortifica dos sin duda porque ven defraudadas sus esperanzas de continuar siendo dueños del patrimonio municipal, tratan de esgrimir tan ruines armas como la calumnia contra personas que para honra y beneficio de esta población, administran en la actualidad sus intereses, y por ello bien pueden descansar en que no les alcanzará la más pequeña responsabilidad moral de los hechos que con cinismo insólito se pretenden imputarles respecto de los montes comunales, antes al contrario, que este pueblo aprueba y ve con entusiasmo la enérgica campaña administrativa que siguen para reintegrarle de las cuantiosas sumas que indebidamente se hallan fuera de sus arcas. Si en estos términos se hubiese expresado la persona a quien alude La Epoca, seguramente no habría tenido V. que arrepentirse de calificarle de veraz, cuyo adjetivo cuadra muy mal en esta ocasión.

Soy de V. afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M. B.

Lúcas Moreno Zapata.

Querrela de un Oidor.

Querrela por injurias.

El Director que fué de un diario local, se querelló ante el Juzgado del distrito del Salvador, por el delito de injurias que entendía se le habían inferido con la publicación de un suelto en otro periódico de esta ciudad.

Encargado de la defensa del querellado el Sr. García Fernández, é instruidas las primeras diligencias se decretó a instancia de dicho letrado el procesamiento del autor del suelto, y terminado el sumario emplazó al actor para que en el término de quince días compareciera ante la Sala respectiva a hacer valer su derecho.

La no comparecencia dentro del término legal, implica lógicamente, ya un desconocimiento de los términos, un olvido, ó un abandono de la acción; y legalmente un descaimiento del derecho que asistiera a la parte actora, y que no ejerció en tiempo y forma.

La Sala mandó hacer notar a la parte actora ó querellante no se había personado en el término del emplazamiento, y si no lo verificaba en el de cinco días se habría de pararle el perjuicio correspondiente.

Y como a pesar de esta advertencia a la representación querellada, de que podía personarse aun despues de que transcurrió el plazo establecido para ello, no lo hicieron, el Tribunal de Vacaciones ha declarado abandonada la acción de injurias que intentó en defensa del querellado por el letrado señor García Fernández, sobreseyendo libremente el procedimiento y declarando de oficio las costas.

Para conocimiento de alguien que pueda ignorar la jurisprudencia especial que existe en los delitos

de injuria, siendo aplicable al caso presente, daremos a conocer una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que resuelve acerca de un punto tan importantísimo como la prescripción de este delito.

La sentencia de 9 de Diciembre de 1886 (Gaceta de 23 de Febrero de 1887) y dice: «Los delitos de injuria prescriben a los seis meses, cuyo término principia a correr desde la comisión del delito, si fuese conocido, y si no desde que se descubra y se empiece a proceder judicialmente para su persecución y castigo, conforme a lo establecido en el artículo 133 del Código penal.»

Cartas a «El Defensor»

Desde Madrid.

6 de agosto de 1888.

El resultado de la votación verificada ayer para cubrir las vacantes de dos diputados a Cortes por esta circunscripción, no ha variado en nada del que preveía en mi carta de ayer. La operación del escrutinio y recuento terminó muy cerca de las siete, y entonces se hicieron públicas las cifras obtenidas por por cada uno de los tres candidatos. El primero fué el ministerial Sr. Suarez Guanes que obtuvo 1238 votos. Despues el Sr. Ducacal que mereció 1043, y por último el conservador Sr. Diaz Agero que alcanzó 502. Como es consiguiente quedarán proclamados los dos primeros. Nadie esperaba que la votación fuese tan numerosa, pues el retraimiento del cuerpo electoral en Madrid es ya proverbial, y además la época de veraneo hacia que una gran parte de los electores se encontrasen ausentes. La popularidad del nombre del Sr. Ducacal y la venida del señor Romero Robledo, hay que confesar que han prestado bastante animación a las elecciones. La votación, segun dicen los iniciados en estos misterios, hubo un momento en que estuvo dudosa; pero habiendo forzado la máquina el gobierno, y los reformistas desplegado sus fuerzas de reserva, la victoria quedó pronto decidida. Al Sr. Ducacal han votado algunos republicanos, los amigos todos del general Lopez Dominguez y algun que otro ministerial agradecido particularmente a los favores del conocido empresario.

En el círculo reformista tan pronto como se supo la victoria del Sr. Ducacal se prorumpió en vivas a este y al Sr. Romero Robledo que formaba parte de la concurrencia. Tanto fué el entusiasmo que se desistió de celebrar la junta extraordinaria. Por lo tanto el Sr. Romero Robledo no ha pronunciado discurso alguno como se creía. El triunfo de hoy—dicen que dijo el jefe de los reformistas,—es el mejor discurso que puedo hacer en pró de nuestros ideales. Por la noche el círculo fué iluminado.—El Sr. Romero Robledo, acompañado del señor conde de Repa-raz ha salido para San Sebastian esta tarde. Sus amigos le han hecho una entusiasta despedida. Del distrito de Cervera de Rio Pisuerga no se tienen noticias concretas. Hay partes que acusan una mayoría al Sr. Sanchez Roman, ministerial; pero tampoco faltan otros que dicen que el triunfo corresponde al candidato gamacista.

Sobre todo esto se habla hoy bastante, así como también respecto a la formación del tercer partido. Los que se juzgan enterados de los trabajos hasta ahora verificados, entienden que si la formación de este nuevo grupo político dependiese exclusivamente de los señores marques de la Habana, duque de Tetuan, Salamanca, Romero Robledo, Lopez Dominguez y Romero Giron, el tercer partido sería ya un hecho. Pero que tratándose además de la inteligencia con los señores Martinez Campos y Gamazo, el pensamiento no pasará del estado de embrion en que se encuentra. En este sentido se expresa hoy

El Imparcial en una carta que publica de San Sebastian. Dice que el Gobierno tiene conocimiento de todos los trabajos, y que por lo mismo que sabe que ni el general Martinez Campos ni el Sr. Gamazo se decidiran a romper con el partido liberal, no les presta importancia alguna. Sin embargo, malo es que la bola de nieve vaya rodando.

Del famosísimo crimen de la calle de Fuencarral, poco puedo decir. La gente se halla ya harta de tantas noticias y espera ya a que termine el sumario para conocer la verdad ó a que el juicio oral y público llegue a exonerar los puntos hoy dudosos. La incomunicación se ha levantado ya a todos los presos por este misterioso asunto.

Interrogada la Higinia por algunos periodistas ha dado una version del crimen análoga a la que tiene declarada en autos.

La opinion juzga a Varela culpable del asesinato de su madre, pero lo que no se puede adivinar es la forma en que se cometió el delito.

Las huelgas en Paris siguen en aumento y ayer tuvieron un detalle bastante trágico. El general comunista Endes que se hallaba presidiendo un meeting falleció repetidamente en el momento que se dirigia al auditorio excitándole a que se mantuviese en su actitud de resistencia.

De otras cosas, nada. Anoche no se celebró Consejo. Dicese que se celebraría hoy, pero no hay nada acordado.—F.

Servicio postal de última hora

Paris 6 (6'35 t.)

4 por 100 exterior español, 72 87.

La situación provocada por las huelgas se ha agravado mucho. En la reunion celebrada por los contratistas, se acordó por unanimidad negarse a entrar en contrataciones con los obreros. La mayoría de la prensa pide al gobierno y al ayuntamiento que intervengan en el asunto para buscar una solución. Más de quinientos electores de Saintes proclamaron anoche la candidatura del general Boulanger. Despues recorrieron las calles aclamando al general. La candidatura de éste gana mucho terreno en los departamentos de la Sournay y Clarette interior. La prensa que es refractaria a las ideas boulangéristas revela, desde algun tiempo a esta parte, una sáfica indescriptible. Este mismo despacho ha alentado más y más a los amigos del general. San Petersburgo 6.

Es ya un hecho que Rusia ha anunciado extraoficialmente sus propósitos de contestar a la nota circular de Mr. Goblet en lo relativo al Massuah, en sentido favorable al criterio que mantiene Francia en contra de las declaraciones y deseos de Alemania. Asimismo se ha recibido una comunicación de Constantinopla asegurando que el Gobierno turco prepara también otra nota circular a las potencias, en protesta contra las recientes declaraciones del presidente del Consejo de ministros italiano, en lo relativo a la cuestión del Massuah.

Paris 6.

El general de los comunistas Mr. Eudes estuvo ayer en la calle Favé pronunciando un discurso en contra del burguesismo. Cuando estaba en lo más nutrido de su peroración, dirigiendo ruidos ataques al Gobierno y al Ayuntamiento, el orador se reclinó sobre la mesa. Pasó un buen rato. Los secretarios lo levantaron, y entonces vieron que había fallecido.

Madrid 6 (8'10 n.)

El Sr. Romero Robledo ha desistido de reunir en junta general al círculo reformista.

Ante sus amigos ha manifestado que es más elocuente la votación que ayer recayó sobre la candidatura del Sr. Ducacal, que todo cuanto pueda decir en un discurso político.

Madrid 6 (10'15 noche.)

Los ministros se hallan reunidos en Consejo. Se ocupan de asuntos administrativos y del primer de la calle de Fuencarral.

Madrid 6 (11'40 noche.)

Los señores Romero Robledo y duque de Tetuan han conferenciado con alguna extensión. Ambos conferenciantes recordaron los últimos debates políticos y económicos surgidos en el parlamento y manifestaron francamente los puntos en que coinciden a más de éstos los señores Martinez Campos, Gamazo, Maura y demás disidentes de la mayoría. Como consecuencia de los puntos que los Sres. Romero y Tetuan trataron, se acordó no formar el tercer partido, y si un núcleo de personas políticas en actitud espectante y en condiciones de combatir la política del actual presidente del Consejo. El tercer partido se formará única y exclusivamente en el caso de que este núcleo de personajes fuera llamado al poder, confiando su jefatura al señor Martinez Campos. Los señores duque de Tetuan y Romero convinieron unas bases a que deberá sujetarse el grupo político. El duque de Tetuan quedó encargado de gestionar cerca de Campos y Gamazo para que acepten estas bases y hacerlas públicas por medio de la prensa, y en una reunion que se celebrará en Santander.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 8 de agosto de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Rafael Espinar, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 7.º capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 7 de agosto de 1888.

Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 708'14
Dirección del viento. NO.
Estado del cielo. Desp.
Temperatura máxima del aire a la sombra. . . 30'3
Temperatura máxima del aire al sol. . . . 41'0
Pluviómetro en milímetros. 00'0
Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . . 29'2
Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 567 fanegas. Entrada del hoy 479 id. Total existencia de hoy, 946 id.—Venta: A 9 pts. 00 cts. la fanega, 16 fanegas. A 9 pts. 50 cts. id. 24 id. A 9 pesetas 75 cts. id. 175. A 10 pts. 50 cts. id. 123. A 10 pts. 75 cts. id. 85. A 11 pts. 00 cts. id. 45. Total vendido, 463 fanegas.—Balance: Existencia, 946 fanegas.—Vendido, 468.—Sobrante para mañana, 478.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 25 céntimos a 5 pts. 75 cts. fanega. Habas, de 8 pts. 00 céntimos a 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. a 9 pesetas 00 cts.

Cultos.

Día 8.—San Cirilo y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor; a las nueve misa cantada, a las cinco y media vísperas solemnes por los señores parrocos; a las seis rosario, salva y letanía.—En el Angel Custodio, a las siete, función al Santísimo Cristo de San Agustín en la que predica D. Emilio de la Rosa.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—La novena de Nuestra Señora de los Angeles, se hace en su iglesia, a las seis, y predica un padre Redentorista.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—La novena de Santo Domingo, se hace en la Piedad a las seis, y en la iglesia de Santa Catalina de Sana a las siete.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción en su iglesia, en la cual se hace el duodenario de Maria Santísima a las siete.

Se traspaşa un establecimiento de primera enseñanza de niños en esta capital.—Dirán razón, Cárcel B.ª 38, 2.º, derecha.

es verdad?—interrumpió el artista. Lo que es en eso, no vas descaminado; pero has de saber, querido Emilio, que Victor y yo estamos montados a la antigua.... y francamente, si he de decir lo que siento, me alegro por él.

Guillermard soltó una carcajada... ¡alegrarse por él!

—¡Ah! vamos... ya comprendo...—dijo—es un filósofo de tu estofa. Conozco el género, y como, según dicen, la fortuna no hace la felicidad....

—Nada más cierto que ese axioma del que pretendes burlarte—exclamó Luis.

Andrea y Miss Maud escuchaban a Luis, mientras que Genoveva seguía el rumbo de su pensamiento, yendo quizás muy lejos, y Raimunda miraba a un guapo jóven, un pintor reputado que tenía gran partido con las bellas, quien, a su vez, la examinaba con atención; él, cuyos retratos, pagados a peso de oro, se los disputaban las damas como un señalado favor.

—¿Luego tú eres feliz, Luis?

—¿Que si soy feliz?... exclamó Ribey-

re, al mismo tiempo que bebía un sorbo de Champagne y miraba sonriendo a su primo—¿y por qué no he de serlo? En mi es cuestión de temperamento. Qué quieres, hay personas que necesitan mirarse a todas horas al espejo, diciéndose: «¡soy millonario!» Y yo no los censuro. También ellos tienen su temperamento. Ya sé de sobra, que como los simples mortales, son impotentes contra la enfermedad, la vejez y la muerte; que no pueden oponerse a que llueva; que tienen que resignarse a ser feos cuando lo son... lo que sucede con frecuencia; sé también que el dinero no les provee de talento, ni les alcanza el afecto de las gentes, ni les da el valor personal, como tampoco el amor, que, según cuentan, hace pasar muy buenos ratos. Raimunda escuchó esta última frase.

—Por más que el amor—añadió—sea también una an iguala. También sé que tu primo, que cien mil millones no bastan para retener en tus encinas los dientes destinados a caerse—perdóname la broma,—y en cambio lo más bello que posees, ¡tu hijo! no te ha contestado nada.

—Guillermard miró a Raimunda.

—Por que no le traté... y no me he atrevido...

—¿Parece gana mucho dinero el tal Lacoste?—indició Guillermard, mirando a su vez al artista, quien al notarlo varió de objetivo.

El primo Luis manifestó una profunda admiración, demasiado profunda para no ser irónica.

—¿Que si gana mucho dinero Lacoste? ¡El pintor de la aristocracia! Ya lo creo... Como que hay que tomar vez y esperar cuatro ó cinco meses para conseguir un retrato de sus manos. Tiene un libro de memorias, como Raimunda cuando va al baile, y concede, como un gran favor a sus modelos, el séptimo wals ó el vigésimo rigodón. ¡Lacoste! Ha hallado un medio de hacerse adorar por las damas de gran tono: las pinta con leche. Receta infalible: adular a los hombres cuando se les habla y a las mujeres cuando se las trata. Así es que hay que oírles cuando encuentran al artista: «Pero Sr. Lacoste, me tiene usted olvidada... voy a envejecer antes de conseguir mi vehemente deseo de que us-

Sin dejar de almorzar, nombrando a los vecinos, examinando el traje y los adornos de las vecinas, lo nuevo, lo inédito, el chic de la vida parisense, Genoveva y Raimunda volvieron a sacar a relucir a padre de Andrea, al famoso Victor Ribeyre, a quien echaban de menos en aquella fiesta anual, tan codiciada y tan divertida—más divertida que el concurso hipico—decía Raimunda.

Pero era necesario conformarse con las exigencias de la vida, y el primo Victor no podía abandonar su escritorio. Precisa-

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificios y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)



De omnibus chocolatea sibus illa Re vendos Pa dres Sancti Benedicti, vera est ac preciosa.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Esta probados una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlos en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con cañela, sin ella y a la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores López Hermanos.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín, Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

Almoneda. Se hace de varios muebles.—San Isidro, 31, de doce a cuatro.

¡Acudid! Gran almoneda, de toda clase de muebles, a precios fabulosamente baratos.—Moral de la Magdalena, 44.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS de la URETRA y VAGINA** (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerías.

REUMA. GOTA.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

PARA LOS BAÑOS. SAN JOSÉ

Gran surtido en bañadores y trajes de baño y sábanas turcas y albornoz para el baño, telas de lana y algodón para bañadores, hallas rusas para baño, holandas crudas para abrigos de viaje, telas de color en hilo y algodón para camisas de señora y cabalero, telas para mantes, medias, calcetines, camisetas, pañuelos para la mano, tiras bordadas y eucjes en color y blanco para adorno, corsets para el baño.

PRECIOS DE FABRICA SIN COMPETENCIA.

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayala.)

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el Babel.

Frasco, una peseta.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España. En Granada, casa de su propietario D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D'FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Herpe, el Reuma, el Linfatismo, las Escrófulas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerza por constitución, abusos o enfermedad, y todas las que proceden de la Debilidad o infección de la sangre, a la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras que menstrúan con dificultad y dolorosas, hallarán un remedio seguro en ellas. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Oídos, Boca, Voz aléfica, Pecho, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venero y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Llagas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, pápulas, eccemas, pápulas, tubérculos, manchas y erupciones. En las enfermedades parásitas, sarna, tiña, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísima en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y congestión pulmonar. Curan también la Gota, Jaqueca, Lombrices, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestiones; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda a presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para contrarrestar el todo bien. Carnot y Co, de Londres.

Las Pildoras Scott se venden a 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Nudosos, por crónicos que sean, con el MATAJÓR. LOR. THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estévil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Pérez.

Fue encontrada una cruz el día 2.º de Agosto en la iglesia de San Anton.—Su dueño puede recogerla, Aguilera, 2.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado: cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS, O COTIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 pildoras, 5 pesetas.—Medio, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para complacer a infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

HIERRO QUEVENNE

EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginosos para curar: ANEMIA, POBREZA de LA SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORES de ESTOMAGO, etc.

de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato.—Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la "Union des Fabricants".—Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

Depósito General del Verdadero HIERRO, de QUEVENNE (Transferido desde el 2 de Febrero 1888): 8, Rue du Conservatoire, PARIS

mente aquel día tenía que vigilar una expedición para Buenos Aires, poco importante, por desdichas; pero por lo mismo era preciso prestar mayor atención a los preparativos de aquel envío, y permanecía en su despacho detrás de la vidriera, con la cabeza inclinada sobre el libro de caja....

Mientras que se hablaba de él, su hija Andrea veía con la imaginación el rostro pálido y los cansados ojos del pobre hombre, y miraba las vagarosas pupilas de Genoveva, como queriendo encontrar en ellas una expresión que la tranquilizase. El joven no las tenía todas consigo.

Emilio Guillermand, al echar su cuarto a espaldas acerca del primo Víctor, reanimaba las inquietudes de la niña, para quien, al oír la conversación, despreciaba el cuadro que la rodeaba, y sólo veía en recuerdo el filo bajo de la calle de Chateaudun.

—Victor trabaja demasiado—repelía el banquero, haciéndose eco de la opinión que Genoveva había formulado poco antes.—Y luego las comisiones.... las comisiones! Es un comercio que ha anique-

—¡Hal tienes lo que te decía hace poco. Ni los arquitectos ni los tapiceros me que-man a mí la sangre. De modo que este año no habrá función?

—¿Función?

—Quiero decir, la fiesta inaugural.

—Dentro de quince días, lo más tarde, se celebrará—contestó Raimunda.

—¿En Mayo?—objetó Genoveva, mostrando el sol que bañaba la parte de los Campos Elíseos, que se descubría desde el restaurant.

—En mayo, sí.... tendremos más calor del que sería de desear; pero no importa, no es cosa resuelta. El grabador está ya haciendo las esquelas de convite.... en pergamino, con letras góticas.... un escudo rojo y una viñeta representando la escalera principal del hotel. Hubiera deseado un dibujo de El mundo Lacoste, que es a en aquella mesa.

Y señaló al guapo mozo que la miraba en quel instante.

—¿Y por qué no ha realizado V. su deseo?—preguntó Genoveva.

—¿Conque mi hija no me ha costado nada?—dijo encogiéndose de hombros, y buscando con la mirada a Miss Maud, como si la tomase por testigo de la verdad de los pensamientos que le había despertado en su mente la afirmación de Luis.

—Por lo demás—añadió Ribeyre,—no niego la facilidad de los millonarios, siempre que no me regateen la mía. Porque la verdad es—insistió mirando en torno suyo con cierta fruición,—la verdad es, que yo soy lo que se llama un hombre feliz.

Mudando de conversación, dijo acto continuo:

—¿Y cómo va tu hotel, querido Emilio? ¿Cuándo lo inauguraremos con una fiesta en toda regla, Raimunda?

—No me hables de eso—dijo Guillermand.—Estoy desesperado. En primer lugar, el arquitecto no ha terminado aún su parte.

—Pues el tapicero no le va en zaga—añadió Raimunda, haciendo un gesto de impaciencia, que aumentó sus encantos.

Hubiera sido difícil que Luis no se echara a reír al oírlos.

lado la invención de los ferrocarriles. Como esperar que los extranjeros acudan a los comisionistas, cuando les es más fácil venir a comprar ellos mismos lo que necesitan.... y de paso.... de paso ver a París, como quien dice, a echar una cana al aire—añadió fijándose en su hija, y de signando con un movimiento de cabeza a las gantes que había en el restaurant.

—De modo, que tú piensas—dijo Luis—que Víctor debería mandar a paseo su casa de comercio para consagrarse como tú a la Bolsa y a la banca.

—Más cuenta le tendría—contestó apurando su vaso.

Andrea fijó entonces con mayor inquietud sus ojos en los de su madrastra; pero Genoveva permanecía inmóvil, escuchando, sin duda, pero con el pensamiento lejos de allí.

—Con su manera de ser—continuó Guillermand—Victor, que llegaría a ser rico conmigo, no podrá conseguir sin gran trabajo....

—Reunir lo necesario para construirse un hotel en la llanura de Monceaux, ¿no